



EDICTO

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

----- Por auto de fecha **treinta de marzo de dos mil veintiséis**, el Licenciado **RUBEN PADILLA SOLIS**, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del expediente número **00097/2026**, relativo al **Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de AMADEO BAZAN MENA**, quien **falleció en la ciudad de Monterrey, Nuevo León el día veinte de enero de dos mil veintiséis, habiendo tenido su último domicilio en el Poblado Guardados de Arriba, en ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas**, y es denunciado por las CC. **HILDA ELISA BAZAN HINOJOSA, MA. GUADALUPE BAZAN HINOJOSA y ELIZABETH BAZAN HINOJOSA.**-----

----- Y por este Edicto que se ordenó publicar por dos veces de diez en diez días en el periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, **SE CONVOCA** a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.-----

Cd. Miguel Alemán, Tam., a treinta de marzo de dos mil veintiséis

LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.
Secretaria de Acuerdos

Se firma electrónicamente el presente Documento por el Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000034400372

Archivo Firmado: 62_EDICTO_EX_00097-2026_1083_30-03-2026_12-11-05.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000026648	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2026-03-30T19:08:46Z / 2026-03-30T13:08:46-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	47 fa 3c 93 f9 58 5b f8 ab 32 98 6a ef 8d bf 42 2e 74 70 4b 63 b2 a0 04 0a 1b 2d ed 56 3c f6 8e f2 0e 91 b3 fa 20 56 ea 02 0f 9e e3 f7 fa 41 19 5a 48 c4 b3 17 d5 12 55 f7 d7 49 e1 34 e2 0c 45 bc fa bb 1b 15 87 d9 0b fb 9f a8 79 4c 5f fe d5 67 55 a4 73 76 42 10 24 92 74 e3 7d 19 96 f1 00 bd 76 1c 1c 86 9d 62 aa f6 ba 01 6f c2 0a a0 15 9c f7 10 2a 07 0d d5 ed 46 d9 bd 93 11 2b a3 77 9f e9 92 fe bf 0c 34 3f 5d 05 51 c3 5b 8e 24 4a d6 8a 7a 80 0d 8e 15 1f 75 39 12 1b 46 0e b8 e0 be 18 0c 12 51 c6 30 0b bd 27 15 b8 51 21 cf fc 0c a5 2c 30 a1 48 5e f9 63 4b a4 ba 15 42 c4 27 01 61 06 33 13 fe 58 f7 87 fb bd 78 9e 12 ad cd 9b 2e 7a 00 39 f3 53 28 48 5b 84 71 38 82 7b 54 88 a1 69 ee d5 e8 d7 bf e4 2d 6e ed 02 05 51 25 a1 11 53 40 85 33 0e c5 46 0e 68 4f 45 8d 13 f5			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2026-03-30T19:08:47Z / 2026-03-30T13:08:47-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000026648			

